

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, **LUIS DÍAZ LÓPEZ**, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que procede es copia fiel y exacta de la **Resolución #42, Serie 1999-00**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 2 de mayo de 2000.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Oscar Reinos Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Pedro J. Cruz Cruz
5. Hon. Guillermo Vega Santana
6. Hon. Luis Flores Muñoz
7. Hon. Lauro Rivera Meléndez
8. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
9. Hon. Sonia L. Vázquez García
10. Hon. Carmen López Dipiní
11. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
12. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
13. Hon. Ángel C. Cora Romero
14. Hon. Ángel G. Rodríguez Medina
15. Hon. Luis M. Castro Díaz

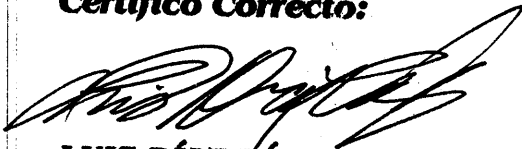
EN CONTRA:

Ninguno.

AUSENTES:

1. Hon. Carlos Santana Cuadrado (por renuncia a la Asamblea)

Certifico Correcto:



**LUIS DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIO**

yr

SELLO OFICIAL

GOBIERNO MUNICIPIO DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 60
Resolución Núm. 42

Serie 1999-2000

Presentada por la: Hon. Higinia Donato Rodríguez

"PARA RECONOCER Y FELICITAR LA LABOR ENCOMIABLE QUE REALIZAN LOS MAESTROS Y LAS MAESTRAS, EN ESPECIAL AL MAGISTERIO DEL DISTRITO ESCOLAR DE HUMACAO EN EL "DIA DEL MAESTRO" A CELEBRARSE EL 5 DE MAYO DE 2000".

POR CUANTO: Los maestros y las maestras son el recurso principal del proceso educativo quienes actúan como agentes y modelos de cambios constructivos.

POR CUANTO: Su función "Primordial" consiste en ayudar a los alumnos a descubrir sus capacidades, a realizarlas y a desarrollar actitudes y formas de comportamiento que les permitan desenvolverse como miembros responsables de la comunidad,

POR CUANTO: La interacción con amor, respeto, tolerancia, empatía, dignidad, solidaridad y generosidad entre estudiantes y maestros es la base para lograr la excelencia educativa del quehacer educativo,

POR CUANTO: Educar es guiar a la vida al educando para que los pueblos se desarrollen y progresen en un ambiente sano y tranquilo,

POR CUANTO: Educar es dejar huellas en el corazón del joven puertorriqueño tal como Jesús dejó huellas en el corazón del ser humano,

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1: Reconocer y felicitar a los maestros y a las maestras, en especial al magisterio del Distrito Escolar de Humacao, en la Celebración del "Día del Maestro" el 5 de mayo de 2000.

SECCIÓN 2: Enviar copia de esta Resolución al Hon. Victor Fajardo, Secretario del Departamento de Educación, a la Sra. Amparo Rodríguez, Directora Región Educativa de Humacao, al Sr. William Torres Cruz, Superintendente de Escuela de Humacao, a las escuela públicas y privadas del Distrito Escolar de Humacao, al Colegio Universitario de Humacao, a la Federación de Maestros de Puerto Rico, al Municipio de Humacao, y a los medios de comunicación para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 2 DE MAYO DE 2000.


OSCAR REINOSA MONTAÑEZ
PRESIDENTE


LUIS DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIO

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN EL DÍA 5 DE mayo DE 2000, Y FIRMADA POR MI EL 5 DE mayo DE 2000.


HON. JULIO CÉSAR LÓPEZ GERENA
ALCALDE